

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES

INSTANCIA APP PARA PERSONAL PLANTA CONCURSO DE PSICOLOGA/O PARA HOSPITAL TRICAO MALAL

En la localidad de Tricao Malal, a los 18 días octubre de mes de octubre del año 2024 siendo las 09:00 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital Tricao Malal, el Comité Evaluador para la selección instancia: APP **anunciada** precedentemente, para dar cobertura al puesto psicóloga/o. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 2219/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2290/24

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Sura Rosa Tec RRHH
- Videla Pablo psicólogo
- Méndez Alexis ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
-	-	-	-

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:10 hs. del día 18 del mes de octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Sura Rosa
SURA ROSA ESTER
TEC. AD. EN RR-HH
HOSPITAL TRICAO MALAL



Pablo A. Videla
Lc. Pablo A. Videla
PSICÓLOGO
M.P. 2507

Méndez Alexis
ATE